

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Junio de 2008

416/08

Expte. N° 14.257/01

VISTO:

La resolución N° 316/08 mediante la cual se modifica el Art. 2do. de la Resolución N° 305/07 en lo que se refiere a la extensión de funciones en las tareas docentes del Ing. Héctor Raúl Casado; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Héctor Raúl Casado solicitó le sean reconocidas a la par de sus funciones como Vicedecano de esta Facultad las tareas como docente en la asignatura Estructuras Laminares de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 03 de mayo de 2007;

Que el Sr. Decano, Ing. Jorge Félix Almazán, solicita dar trámite al pedido del Ing. Héctor Raúl Casado a partir del 02 de mayo del corriente año, imputándose el mismo a las economías del cargo de Vicedecano con dedicación Exclusiva, con que cuenta la Facultad de Ingeniería;

Que para dar curso al presente pedido, se debe reintegrar al Ing. Héctor Raúl Casado al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva a partir del 02 de mayo de 2008;

Que asimismo se hace necesario reducir "transitoriamente" la dedicación Exclusiva a Semiexclusiva del cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto del Ing. Héctor Raúl Casado, en la asignatura Estructuras Laminares de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 02 de mayo de 2008;

Que es procedente dejar sin efecto la resolución 316/08;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 316/08, por las razones explicitadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Tener por reintegrado al Ing. Héctor Raúl CASADO al cargo de ...//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

416/08

Expte. N° 14.257/01


PROFESOR REGULAR en la Categoría de ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA en la cátedra Estructuras Laminares de Ingeniería Civil, desde el 02 de mayo de 2008.

ARTICULO 3°.- Tener por reducida “transitoriamente” la dedicación EXCLUSIVA a SEMIEXCLUSIVA del cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto del Ing. Héctor Raúl CASADO, en la asignatura Estructuras Laminares de la Carrera de Ingeniería Civil, a partir del 02 de mayo de 2008 y mientras se desempeñe en el cargo de Vicedecano.

ARTICULO 4°.- Imputar la presente designación a las economías del cargo de Vicedecano dedicación Exclusiva con que cuenta la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Dpto. Liquidación de Haberes, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Héctor Raúl CASADO, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA